



Ayuntamiento de Telde

REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN RELATIVO A LA SUBSANACIÓN Y MEJORA DE LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA LÍNEA ESTRATÉGICA 5 - SUBVENCIÓN DESTINADA A LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS JUEGOS Y DEPORTES TRADICIONALES.

Mediante Decreto número 2023-0792, de fecha 8 de febrero de 2023 del Concejal de la Concejalía de Actividad Física y Deportes del M.I. Ayuntamiento de Telde (B.O.P. nº 19, de 13.02.2023), se hace pública la Convocatoria de subvenciones de concurrencia competitiva destinadas a la Promoción y Divulgación de los Juegos y Deportes Tradicionales.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la referida convocatoria, la competencia para la instrucción y coordinación del procedimiento corresponde a la Jefatura de Servicio de la Concejalía de Actividad Física y Deportes, o persona que por ella se designe, la cual **realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución**, en los términos del artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Visto los informe desfavorables de la Intervención Municipal de fecha, 22 de mayo de 2023 y 12 de junio de 2023 y según lo dispuesto en el Acuerdo de este órgano instructor de fecha 18 de agosto de 2023, se ha procedido de oficio a la revisión de las solicitudes presentadas de acuerdo con las competencias que al órgano instructor atribuye el artículo 14 de la Ordenanza Específica por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el marco de las competencias de la Concejalía de Actividad Física y Deportes en el municipio de Telde.

En virtud de lo anterior, esta Instrucción, en uso de las atribuciones que tiene legalmente conferidas,

ACUERDA

Primero.- Requerir a las personas y entidades relacionadas en el **Anexo I** del presente para que, en el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente al de su notificación, aporten la documentación o subsanen los defectos advertidos que se detallan en el **Anexo II**. Dicho plazo expira el día 14 de septiembre de 2023.

Asimismo se les advierte de que, en caso de no presentar la documentación requerida en el plazo concedido, se procederá, a tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a tenerles por desistidos de su solicitud de subvención, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

Segundo.- La presentación de la documentación requerida se realizará obligatoriamente accediendo al expediente a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Telde (<https://telde.sedelectronica.es>).





Ayuntamiento de Telde

Tercero.- Para mayor información sobre la documentación a aportar por las personas y entidades requeridas para subsanar la correspondiente solicitud de subvención, aquellas pueden ponerse en contacto con la Concejalía de Deportes y Actividad Física a través del correo electrónico subvencionesdeportes@telde.es.

Cuarto.- Notificar el presente requerimiento a las entidades y personas interesadas y disponer su publicación en la página web www.telde.es y www.deportes.telde.es.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





Ayuntamiento de Telde

ANEXO I

Nº	EXPEDIENTE MATRIX	EXPEDIENTE RELACIONADO	ENTIDAD	MODALIDAD	CIF	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
1	53313/2022 LE5/1	19551/2023 LE5/1	CLUB DEPORTIVO FAMILIA DE MAESTRO PAQUITO SANTANA	Juego del Palo	XXXX4791	12.1 – 14.4 - 16 – 20 – 23
2	53313/2023 LE5/2	19551/2023 LE5/2	ASOCIACIÓN DEPORTIVA CLUB DE LUCHA CASTRO MORALES	Lucha Canaria	XXXX3869	9.2 – 10.2 – 12.2 - 14.3 – 14.4 - 16.1 – 17 – 20





Ayuntamiento de Telde

ANEXO II

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
1	Código de Identificación Fiscal (CIF).
2	Documento Nacional de Identidad del solicitante (DNI).
3	Documento Nacional de Identidad del solicitante (DNI) debidamente compulsado.
4	Documento Nacional de Identidad del representante legal (solo para menores de edad) debidamente compulsado.
5	Fotocopia del libro de familia (solo para menores de edad) debidamente compulsado.
6	Registro de Entidades Deportivas de Canarias.
7	Estatutos de la Entidad.
8	Acta de la actual Junta Directiva.
9	Certificado de encontrarse al corriente de la Obligación Tributaria Estatal. 9.1. El presentado no es válido. No se especifica que el solicitante se encuentre al corriente en las obligaciones tributarias. 9.2. Tiempo de validez superado. 9.3. El domicilio fiscal no corresponde.
10	Certificado de encontrarse al corriente de la Obligación Tributaria Autonómica. 10.1. El presentado no es válido. No se especifica que el solicitante se encuentre al corriente en las obligaciones tributarias. (Objeto de Certificación: Obtención de Ayudas y/o subvenciones de las administraciones públicas) 10.2. Tiempo de validez superado. 10.3. El domicilio fiscal no corresponde.
11	Certificado de encontrarse al corriente de la Obligación Tributaria Local. 11.1. El presentado no es válido. No se especifica que el solicitante se encuentre al corriente en las obligaciones tributarias. 11.2. Tiempo de validez superado. 11.3. El domicilio fiscal no corresponde.
12	Certificado de encontrarse al corriente con la Seguridad Social. 12.1. El presentado no es válido. No se especifica que el solicitante se encuentre al corriente o su inexistencia como empresario. 12.2. Tiempo de validez superado.
13	Solicitud de subvención – ANEXO I. Se adjunta Anexo. 13.1. La presentada no se encuentra debidamente firmada. 13.2. Falta página 2.
14	Declaración Jurada. Se adjunta Anexo. 14.1. Donde se especifique claramente SI ha recibido o NO, otras subvenciones. 14.2. NO se encuentra debidamente rellenada. 14.3. Existe información contradictoria en los Anexos II y IV presentados, acerca de los importes subvencionados por otras entidades. 14.4. Se añaden artículos 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre según lo expresado en el informe de fiscalización previa. 14.5. La presentada no se encuentra debidamente firmada.
15	Alta de modificaciones a tercero – ANEXO III. Se adjunta Anexo.
16	Balance detallado de ingresos y gastos – ANEXO IV. Se adjunta Anexo. 16.1. Existe información contradictoria en los Anexos II y IV presentados, acerca de los importes subvencionados por otras entidades. 16.2. La presentada no se encuentra debidamente firmada.





Ayuntamiento de Telde

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR	
17	Resolución de las subvenciones recibidas donde se especifique la finalidad de la subvención.
18	Licencia/s de los técnicos deportivos que desarrollan su labor en la entidad deportiva.
19	Certificado histórico de empadronamiento.
20	Certificados de delitos sexuales de los técnicos que desarrollan la actividad objeto de esta subvención (incluido el personal voluntario) y cumpla los requisitos establecidos en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (no haber sido condenados por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluya la agresión y abuso sexual, acoso sexual, y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos) y en el artículo 8.4 de la Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado, al no haber sido condenados por sentencia firme por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, trata y explotación de menores
21	Certificado de reconocimiento de diversidad funcional/discapacidad.
22	Licencia federativa correspondiente al año de la convocatoria.
23	Certificado Federativo

